**ANEXO TÉCNICO 2024**

**PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A “SISTEMA HIDRONEUMÁTICO DE LA SALA REGIONAL TOLUCA”**

**CONDICIONES DE COTIZACIÓN:**

Dicha cotización deberá contar con los siguientes puntos, así como considerar una vigencia de cotización al 31 de diciembre de 2023. Se incluye “Anexo Técnico”, en el cual deberá incluir precio unitario de cada actividad;

Solicitud dirigida a:

Dr. Juan Aja Canales

Delegado Administrativo de Sala Regional Toluca

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Domicilio: Av. Morelos Pte 1016 Col. San Bernardino Toluca, México C.P. 50080

Esta deberá incluir lo siguiente:

* Impresa en papel membretado
* Fecha de elaboración
* Nombre o razón social
* Domicilio fiscal
* Teléfono
* RFC
* Precio en moneda nacional
* **IVA desglosado (especificar régimen fiscal para cuestión de retención ISR**)
* Cargo,nombre y firma de quien proporciona la cotización
* Condiciones de pago, los días pactados para efectuar el pago, especificando si se trata de días hábiles o naturales
* Condiciones de entrega, condiciones acordadas para la entrega de los bienes o servicios, especificando si serán totales, parciales, etc.
* Vigencia de la cotización, especificando si son días hábiles o naturales.
* Garantía.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| PARTIDA | DESCRIPCION DEL SERVICIO | CANT | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL |
|  | **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**  **CUATRIMESTRAL AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO INSTALADO EN LA SALA REGIONAL TOLUCA, PARA EL AÑO 2024** | SERVICIO CUARIMESTRAL EN ( ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE) | | |
| 1 | EL SISTEMA CONSTA DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS:  • BOMBA CENTRÍFUGA DE 3HP, 3450 RPM, 60HZ, SERIE IB, MODELO  1 ½-3-2, MARCA BARNES (2 PIEZAS).  • TANQUE DE PRESIÓN MARCA WEL FLO, MODELO WF360 (1 PIEZA).  • TABLERO DE CONTROL (1 PIEZA).  SE REALIZARÁN TRES MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, DURANTE 1 o 2 DÍAS DE LOS MESES DE ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:  1. REVISIÓN DE FUGAS DE AGUA EN LÍNEAS, UNIONES Y VÁLVULAS.  2. REVISIÓN DEL DETERIORO DE LAS BOMBAS.  3. REVISIÓN DE DAÑOS EN LAS UNIONES DE TUBERÍAS CAUSADO POR SOBRE PRESIÓN.  4. REVISIÓN DE SOBRE PRESIONES EN EL SISTEMA.  5. REVISIÓN Y AJUSTE DE NIVELES DE OPERACIÓN.  6. REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS.  7. REVISIÓN Y AJUSTE DE PRESOSTATO.  8. REVISIÓN Y AJUSTE DE VÁLVULA DE SEGURIDAD Y VÁLVULAS CHECK.  9. REVISIÓN Y AJUSTE DE MANÓMETROS.  10. REVISIÓN Y LIMPIEZA DE PICHANCHAS.  11. REVISIÓN Y LIMPIEZA DE CABLEADO, CONEXIONES Y EMBOBINADO DE MOTORES Y CONTROL ELÉCTRICO (CONTACTORES, INTERRUPTORES ELECTROMAGNÉTICOS Y RELEVADORES).  12. REVISIÓN DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEBIDO A QUE LA BOMBA ESTÉ FUNCIONANDO PERMANENTEMENTE O CONSUMIENDO CORRIENTE MAYOR A SU VALOR NOMINAL.  13. REVISIÓN DEL DESGASTE DE LOS EQUIPOS, DEBIDO AL FUNCIONAMIENTO CONTINÚO ASOCIADO A ESTE SISTEMA.  14. REVISIÓN DE LA OPERACIÓN DE MOTORES Y BOMBAS (BALEROS, SELLOS, FLECHAS E IMPULSORES). | 3 | $ M.N | $ M.N |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL AL**  **SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES, INSTALADO EN LA SALA REGIONAL TOLUCA, PARA EL AÑO 2022** | SERVICIO REALIZADO EN ABRIL | | |
| 2 | SE REALIZARÁ 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN ABRIL DE 2024, CON  DURACION DESDE 1 A 4 DIAS HABILES, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:  1. DESMONTAJE DE BOMBA DE AGUAS PLUVIALES.  2. CAMBIO DE SELLO MECÁNICO Y RODAMIENTOS EN NUESTRO TALLER.  3. REVISIÓN DE TABLERO DE CONTROL.  4. REINSTALACIÓN DE BOMBA Y PRUEBAS. | 1 | $ M.N | $ M.N |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL AL**  **SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES INSTALADO EN LA SALA REGIONAL TOLUCA, PARA EL AÑO 2022.** | SERVICIO REALIZADO EN JULIO 2024 | | |
| 3 | SE REALIZARÁ 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN JULIO DE 2024, CON  DURACION DESDE 1 A 4 DIAS HABILES, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:  1. DESMONTAJE DE BOMBA DE AGUAS RESIDUALES.  2. CAMBIO DE RODAMIENTOS Y SELLO MECÁNICO EN NUESTRO TALLER.  3. REVISIÓN DE TABLERO DE CONTROL.  4. REINSTALACIÓN DE BOMBA Y PRUEBAS. | 1 | $ M.N | $ M.N |

*NOTAS:*

1. El mantenimiento correctivo (servicio de emergencia), se llevará a cabo cada vez que sea requerido, previa llamada telefónica al número , el cual será proporcionado de manera inmediata, las 24 horas de los 365 días del año.

2. Las refacciones o partes requeridas para sustitución, correspondientes a los mantenimientos preventivos y/o correctivos se cotizarán por separado, solo está incluida la mano de obra necesaria para realizar dicha sustitución.

3. Se entregará un reporte especificando las actividades realizadas en los mantenimientos preventivos y/o correctivos, según sea el caso.

**CONDICIONES DE PAGO:**

Los pagos se realizarán a favor del prestador una vez realizados los servicios y dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de los reportes técnicos y fotográficos debidamente aceptados por la Delegación Administrativa.

El pago se realizará a través de transferencia electrónica previa presentación de la facturación correspondiente a Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las cuales deberán cumplir con los requisitos fiscales y administrativos vigentes, incluyendo la descripción completa del servicio, el número de turnos laborados, el mes de que se trate y el monto total a pagar.

Las facturas (**CFDI**) que presente **“El Participante”** de servicios, deberán reunir los requisitos fiscales de ley, y contener sin abreviaturas nombre completo, domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes, como a continuación se señala:

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**Av. Carlota Armero 5000**

**Colonia C.T.M. Culhuacán, Sección VII**

**C.P. 04480**

**Alcaldía de Coyoacán**

**Ciudad de México**

**R.F.C.: TEP961122B8A**

El costo ofertado por cada servicio no variará durante la vigencia del contrato, el cual tendrá una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

La vigencia de la cotización deberá ser al 31 de diciembre de 2023.

DR. JUAN AJA CANALES

DELEGADO ADMINISTRATIVO

SALA REGIONAL TOLUCA